

Redacción
Administración,
Calle de Barbieri
núm. 8, entr.^o
Aparado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR
GERENTE: RICARDO RUIZ Y BENÍTEZ DE LUGO

Imprenta
de la
propiedad
de
este periódico
Calle de Barbieri
núm. 8, bajo
MADRID

Año IX

Viernes 23 Mayo 1913

Núm. 2.495

La cuestión africana

Cuando nos encontramos en plena paz, es necesario, estamos obligados a prever lo que puede suceder mañana, y más aún si encierra peligros en cualquier sentido, no nos debemos desanimar y caer en criminal abandono, porque estos peligros puedan ser puestos en tela de juicio al amparo de optimismos falsos, inspirados las más de las veces por convencionalismos de escuela, en ocasiones, de secta.

En las costas africanas están nuestras ideas y nuestras aspiraciones, mal que cuadre a la opinión de ilusos, quizás malvados, que hablan de la carencia en nuestra Patria de los móviles que distinguen a los pueblos sanos.

Un pueblo sin aspiraciones, un pueblo sin ideales, es un pueblo paria, es un pueblo corrompido.

España no es una nación caduca y abyecta que arrastra una vida lánguida y triste, porque muchos juzgaron su misión cumplida.

No; España descendió del pináculo del poder y de la gloria, pero descendió sin abyección; cayó jadeante; cayó rendida, y agotadas todas sus energías por titánica lucha sostenida a través de los siglos, para dar cima a la grandiosidad de sus empresas; pero teniendo como tenemos fe ciega en sus destinos, siempre hemos creído firmemente, que cuando, como ha-ce poco ocurrió, llegase el momento, se aprestaría rebecha para llenar con raudales de gloria las páginas que en la historia le reserva el porvenir.

Allende el estrecho, amplio palenque se ofrece al desarrollo de sus empresas, correspondiendo así a la misión que lo tradicional, la historia y las circunstancias le han impuesto.

Los sucesos que se están desarrollando en Marruecos en la zona francesa, prueban la verdad de estos asertos, y tal relieve pudiera tomar el calor de las imperiosas necesidades del momento, que es necesario estar preparados para hacer frente a probables consecuencias.

De aquí el peligro que al principio hemos señalado: dejemos a los optimistas, a los defensores del presupuesto de la paz; dejemos a los defensores de las economías a toda costa, siempre que éstas se hagan a costa todas del Ejército.

Los profesionales, los que por deber vemos los peligros que pueden sobrevenir y que sabemos muy bien que nadie ha de intentar rehuirlos, no debemos dejar en silencio tamaño desacierto que puede traer a más del desconcierto y las pérdidas enormes materiales para la patria, el sacrificio estéril de los militares esforzados que cara al sol, que abrasa, y pecho al aire, son garantías vivientes de la honra e integridad de la patria.

El afán desmedido de los políticos que sólo piensan en lo que a ellos atañe directamente, y de los que muchos no han visto siempre con muy buenos ojos, al elemento armado, no debe ser origen de la desgracia que mañana pueda ocurrir.

Preveamos, reconozcamos el peligro probable y con tiempo preparemos energías que el momento preciso puedan hacerle frente y nos restituyan sobradamente los sacrificios que originaron.

El abandono y la indiferencia, en asunto de que depende el honor y la integridad de la patria y la vida de muchos hermanos, es un crimen odioso que nunca hallará sanción justa en las conciencias de los españoles que merecen llevar nombre de tales.

EL DÍA MILITAR

INFORMACIÓN DE MADRID = PROVINCIAS = EXTRANJERO =

En provincias.

(POR TELÉGRAFO)

Carabnero suicida.
ALMERIA, 22.—En la Rambla de Belén, frente a los depósitos de explosivos, se ha suicidado, disparándose un tiro de revólver en la cabeza, el carabnero con destino en las oficinas de esta Comandancia, Ricardo Suárez Sevilla, de veintiocho años, soltero, de quien se dice estaba neurasténico.

Ante una huelga.— Tropas a Riotinto.
SEVILLA, 22.—En las primeras horas de esta tarde, circularon órdenes de que marchasen inmediatamente al cuartel los soldados del regimiento de Granada francos de servicio, muchos de los cuales se hallaban en los toros y en los teatros.

La concentración se verificó con la mayor rapidez, y a las seis de la tarde se hallaban en el cuartel, formadas, dos compañías de dicho regimiento, dispuestas para salir en dirección a Riotinto, donde decíase que habían ocurrido incidentes entre los mineros huelguistas.

A las nueve de la noche salieron, en tren especial, las mencionadas compañías, acompañadas del escuadrón de Alfonso XII.

Las autoridades guardan absoluta reserva acerca de lo ocurrido en Riotinto, que debe ser grave, dada la rapidez con que han salido las fuerzas para dicho punto.

Hoy han circulado aquí rumores de graves sucesos ocurridos en Riotinto, rumores que me abstengo de comunicar por no constarme su certeza.

Pidiendo un indulto.
PONTEVEDRA, 22.—El Ayuntamiento, la Diputación provincial, la Prensa y muchos particulares, han telegrafiado al conde de Romanones, interesándole el indulto del soldado del regimiento de Ceriñola Juan Cerdá, condenado a muerte en Melilla.

El «Río de la Plata».
CARTAGENA, 22.—Acaba de fondear en este puerto el crucero «Río de la Plata»; procede de Cádiz.

El comandante del buque cumplimentó y fué visitado más tarde por las autoridades militares de la plaza.

En Africa

Los moros tirotean a la Guardia civil

CEUTA, 22.—En la carretera de Tetuán han sido atacados por los moros unos números de la Benemérita, que por allí prestaban servicio de patrulla.

Ha resultado herido un cabo de dicho Instituto, transportándose a esta ciudad, en cuyo hospital ha ingresado.

Los agresores huyeron cometida la agresión.

Muerta del cabo herido.—El regreso de Alfau.

CEUTA, 22.—En el hospital, donde ingresó, ha fallecido el cabo de la Benemérita que anoche fué herido por los moros en la carretera de Tetuán.

El cabo, en unión de un guardia, patrullaba, cuando una descarga hecha de un monte próximo le alcanzó.

La Benemérita ha traído a la plaza dos moros, que se supone sean los autores del atentado.

Se sabe que forman parte de una partida de 20 que merodean por las cercanías de los caminos.

El cabo muerto se llamaba José Tomás Martínez.

Mañana se celebrará el entierro, que será presidido por los generales.

Regresó anoche de Larache el general Alfau en el «Río de la Plata».

Noticias de Tetuán dicen que reina agitación entre las kabilas del interior.

Entierro de un cabo.—Buques a Tánger

MELILLA, 21.—En el cementerio de la Restinga, y previa identificación, ha recibido sepultura el cadáver del cabo del regimiento de San Fernando que ha perecido en el naufragio del día 14 de Abril pasado.

El cadáver fué hallado en la plaza de la Restinga.

—Los cañoneros «Bonifaz» y «Recalde» han zarpado con rumbo a Tánger.

En Madrid

Almuerzo presidido por el Rey.

Ayer, a la una y media, fué el Rey al cuartel de la Escolta Real, para asistir al almuerzo que anualmente celebran los jefes y oficiales de aquel brillante Cuerpo.

La fraternal comida, en la que reinó la más franca cordialidad, terminó a las dos y media.

Presidió S. M. el almuerzo, teniendo a su derecha al infante D. Fernando y al Sr. Aznar, y a su izquierda al nuevo general Marchessi, hasta hoy coronel del escuadrón de Escolta.

El Sr. Marchessi recibió, con este motivo, muchas felicitaciones.

Los reclutas de cuota.

Como consecuencia de una instancia promovida por un recluta de cuota, solicitando que los cinco meses que, divididos en dos períodos de tiempo, debe permanecer en filas como acogido a los beneficios del art. 268 de la vigente ley de reclutamiento, pueda servirlos sin interrupción, se ha dispuesto que puede servir en filas sin interrupción, los cinco meses que señala el expresado artículo 268 de la mencionada ley.

Firma de Guerra

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes Reales decretos:

Nombrando gobernador militar de Mallorca al general de división D. Enrique Brualla Gil, que se halla de cuartel.

Idem subdirector de Remonta al general de brigada D. Antonio de Sousa y Regoys, que se halla de cuartel.

Idem gobernador militar de Figueras al general de brigada D. Julián Fernández Ortiz, que se halla de cuartel.

Idem general de la segunda brigada de la séptima división al general de brigada don Fernando Romero Biencinto, que se halla de cuartel.

Idem gobernador militar de El Ferrol al general de brigada D. Julio Moló Sanz, que actualmente manda la primera brigada de la 14.ª división (La Coruña).

Idem general de la primera brigada de la 14.ª división (La Coruña) al general de brigada D. Francisco Garriga y Regalo, que se halla de cuartel.

Disponiendo que el general de división don Manuel Martín González y Ortiz cese en el cargo de gobernador militar de Mallorca y pase a la Sección de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de general de división al general de brigada D. Federico González Montero.

Idem al mismo empleo al general de brigada D. Pío Esteban Roa.

Idem al propio empleo al general de brigada D. Agustín Carvajal y Fernández de Córdoba, conde de Aguilar de Inestrillas y de Villalba.

Idem al mismo empleo al general de brigada D. Joaquín Carrasco Navarro.

Idem al propio empleo al general de brigada D. José Mora Mur.

Idem al empleo de general de brigada a los coroneles de carabineros D. Lorenzo García del Moral y Peña; de caballería, D. Luis Marchessi y Butler, y de infantería, D. Francisco Costa Pérez, D. Juan Sánchez Sandino y Udaeta, D. César Aguado Guerra y D. Fernando Carrera Garrido.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Joaquín Pacheco Yanguas y a los del mismo empleo D. Rafael de Aguilar y de Castañeda, marqués de Villamarín, y D. Arturo Díaz Ordóñez y Bermúdez de Castro.

Proponiendo a los coroneles de Infantería D. Luis Jiménez Pajarero y Velasco y D. Federico Monteverde y Sedano para el mando del regimiento del Rey, núm. 1, y segunda media brigada de la segunda de cazadores, respectivamente.

Proponiendo para el mando del noveno depósito de reserva de Caballería al coronel de la propia arma D. Julián Pérez y de Lema.

Idem para el mando de la Comandancia de la Guardia civil, de Valencia, al teniente coronel de dicho cuerpo D. Jesús Cejudo Ruiz.

Idem para el mando de la octava y novena Subinspecciones de carabineros a los coroneles D. Manuel Ubeda Delgado y D. Félix García Fernández de Mesa, respectivamente, y para el de las Comandancias de Barcelona y Gerona, a los tenientes coroneles de dicho Cuerpo don José Salabera Salvador y D. Enrique Bela Galabart, respectivamente.

Idem para el mando de la Comandancia de tropas de Intendencia de la Comandancia general de Ceuta al subintendente de segunda clase D. José Madarjaga Castro.

Los nuevos generales de división.

D. Pío Esteban Roa, era en la actualidad gobernador militar de El Ferrol, tiene sesenta y seis años y había ascendido a general de brigada en 1907.

El conde de Aguilar de Inestrillas procede del Arma de Caballería; era hasta ayer subdirector de la Remonta y tiene sesenta y cuatro años.

D. Joaquín Carrasco hizo toda la campaña de Melilla de 1911 al frente de la brigada que componen los regimientos de San Fernando y Ceriñola, los cuales asistieron a casi todos los combates. Cuenta el Sr. Carrasco sesenta y seis años y ejercía el cargo de gobernador militar de Figueras.

D. José Mora y Mur tiene sesenta y dos años, ascendió en 1907 y mandaba actualmente la segunda brigada de la séptima división.

Los nuevos generales de brigada.

El nuevo general D. Lorenzo García del Moral era el número 1 de la escala de coroneles de Carabineros, tiene sesenta años y estaba al mando de la décima subinspección (Pontevredra).

El coronel de Caballería D. Luis Marchessi y Butler, hoy general de brigada, mandaba actualmente el escuadrón de la Escolta Real. Tiene cincuenta y nueve años.

D. Francisco Costa Pérez era coronel del regimiento de Asia, de guarnición en Gerona. Tiene sesenta y un años.

D. Juan Sánchez Sandino mandaba el regimiento de Luchana, que guarnece Tarragona, y también tiene sesenta y un años.

D. César Aguado estaba al frente del regimiento Inmemorial del Rey, y es uno de los generales más jóvenes, pues sólo tiene cincuenta y seis años.

D. Fernando Carrera Garrido era jefe de la segunda media brigada de Cazadores que ha hecho toda la anterior campaña del Rif. El señor Carrera ocupó el cargo para sustituir al Sr. Alvarez del Manzano, que fué herido en un combate.

Extranjero

FRANCIA

Botadura de un submarino.

El día 21 se verificó en Cherburgo la botadura del crucero submarino de la Marina de guerra *Gustave Zede*, cuya construcción empezó hace poco más de un año.

Estará en condiciones de prestar servicio el año 1914, y es el barco de este género de mayor desplazamiento y tripulación.

La ley de los tres años.—Más soldados indisciplina.

PARIS, 22.—Siguen produciéndose en varios cuarteles protestas contra la ley de tres años.

De Macon comunican que anoche un centenar de soldados del 134.º regimiento de Infantería recorrió las calles, dando mueras a la nueva ley y cantando el himno socialista.

Un oficial que trató de disolverlos, ordenándolos marcharan al cuartel, fué desobedecido por los soldados que prosiguieron su paseo hasta que, cansados de recorrer las calles y protestar contra la disposición del Gobierno, entraron en el cuartel al toque de silencio.

Otra manifestación antimilitarista que había de partir ayer de la plaza de la República; acudieron algunos soldados pertenecientes a las fuerzas de Infantería, que se dispersaron pronto ante la presencia de varios gendarmes.

En el cuartel de Tournelles un grupo de soldados de Infantería dió mueras al servicio de tres años y se oyeron algunos compases de la Internacional.

Audió el coronel, cuya presencia bastó para calmar los ánimos, y los soldados volvieron a sus compañías respectivas, siendo conducidos al calabozo cinco de ellos que se distinguieron en la protesta.

De Toul dicen que en la orden de la plaza de hoy se ha trasladado de una disposición del ministerio de la Guerra, con arreglo a la cual, hasta nueva orden, queda prohibido a los oficiales y funcionarios dependientes del ramo de Guerra llevar traje de paisano en ningún momento y bajo ningún concepto.

PORTUGAL

Así se empieza.

LISBOA, 22.—El regimiento de línea, número 5, ha sido trasladado a Santarem por suponerse poco leal al régimen republicano.

Ha-se unas noches atacaron cinco soldados de Ingenieros al guarda del Parque Eduardo VII, con propósito de robarle.

Noticias de Oriente

(POR TELÉGRAFO)

Ultimas impresiones.

PARIS, 22.—Los despachos relativos al conflicto de Oriente traen impresiones pesimistas.

Los delegados balkánicos y turcos encargados de tratar de la paz en Londres, han aplazado por unos días la firma del acuerdo preliminar.

Transmiten también la noticia, que se juzga como síntoma alarmante, de que Bulgaria y Grecia llaman a nacionales residentes en otros países y que pertenecen a la reserva ó que son reclutas de los cuerpos del próximo año.

PLUMAS AJENAS

Algunas consideraciones

Yo, señores, concibo que el error triunfe mientras no venga la razón a destronarle; pero lo que realmente me desconcierta y lo que llena mi alma de amargura es que suframos las consecuencias brutales del error claramente contra él, y se pierdan nuestras voces en el vacío.

Y concibo también—que es el *super-concebir* en su más álgido período—que quien puede remediarlo lo observe con espartana indiferencia un día y otro, sin observar las amorales y tristes consecuencias que pueden sobrevenir de su pasividad.

¿Es factible de disculpar el que un recluta reducido ambule tranquilamente por cafés, teatros y paseos después de las once de la noche, mientras los sargentos vuelan a la firma?...

¿Es posible que algún ser humano no sienta el latigazo de la indignación al verse preterido «como el sargento» en consideraciones después de muchos años de incontrastable constancia y amor al Ejército, al lado del último recluta?...

¿Es que conviene al mejor servicio de la Patria esa liberalidad concedida al recluta y que se niega al sargento?

No, señores, de ninguna manera; no hay lógica ni razón que ampare ese error manifiesto de legislación.

Disculpe el excelentísimo señor ministro de la Guerra la pobre exposición de estas mis preguntas, y reconozca en cambio que son santas y justas como nacidas a la vista de tan mala sinrazón.

Lo que urge y lo que procede, como medida racional y equitativa, es que desaparezca la firma de sargentos y brigadas, ó en su defecto, esa liberalidad que clama irónica contra toda realidad deseable nuestra.

Cierto que toda ley a su aplicación ofrece más inconvenientes que pudo prever su promotor, pero esos inconvenientes se resuelven a medida que se presentan, y más en la presente ocasión que discretamente hiera la honrada susceptibilidad de una clase sufrida estroica, trabajadora y merecedora de preeminencias que, cuando menos, pueden ser de orden moral, ya que utopía parecen ser de orden económico.

En muchas ocasiones, el sargento tiene que ser *inocivile* en contra de su forma insuperable de carácter en el trato de gentes, porque llegada una hora determinada, la tertulia familiar, sus aficiones artísticas y su privativa galantería, tienen que sufrir brusca interrupción para cumplir con un deber elemental de ordenanza.

Y hay que confesar que la Ordenanza es para el sargento—en la actual constitución de la sociedad—como una madrastra sin entrañas en muchas ocasiones.

Y ésta es una de ellas.

Pierden la ordenanza, la disciplina, los buenos hábitos militares y la mejor constitución del Ejército, cuando el sargento duerma en su casafuera de sus servicios—use impermeable y decañese—*per in eternum*—en el cuartel estando de semana; en cuartos más estéticos y dignos de su clase...?

Nada absolutamente.

Tan cierto es—y lo juro como Recaredo sobre los Santos Evangelios—que ninguna causa de estas originó el desastre del Sedán, la derrota dolorosa de Cavite, ni el error táctico de ejecución, que ocurrió en la instrucción a que asistí esta tarde... así, que no sirviera de vuelta.

Y como todas estas ideas, aún pobres de exposición (repito)—tienen a evidenciar medidas vindicadoras que anhelamos, muy conveniente sería para todos que quienes laboramos en la prensa militar, aunásemos nuestras iniciativas ejecutando una misma campaña.

En la forma que hoy se hace, las voces se pierden en el vacío, aun cuando representan un núcleo numeroso de aspiraciones.

¿No podría marcarse una pauta que dirija nuestros esfuerzos plenamente hermanados, a un mismo fin,—es decir,—crear un mismo ambiente, con plena libertad de exposición, pero solicitando una mejora tras otra por orden de prelación conveniente?

Tienen todos la palabra, que mejor es ofrecerse como soldados de fila, sin general, que generales sin soldados.

Yo solicito el último puesto.

Juan de EASO.

Disposiciones oficiales

De Marina

Se conceden cuatro meses de licencia por enfermo para Cartagena, al primer maquinista de la Armada D. José Campoy.

—Asciende al empleo inmediato el segundo maquinista D. Saturnino Uriarte Arreche.

Infantería de Marina.

Se dispone que el capitán de Infantería de Marina de la escala de reserva, D. José González Martínez, que se encuentra en situación de excedencia forzosa.

—Idem que el mismo dese en esta situación, y pase de secretario de causas en el Apostadero de Cádiz.

—Idem que el coronel de Infantería de Marina, D. Enrique Muñoz, se encargue el día 12 de Julio del primer Negociado de la Jefatura de servicios del Cuerpo.

—Se destina al primer batallón del regimiento expedicionario al primer teniente don Federico Riera.

—Se dispone que el capitán de Infantería de Marina D. Francisco Muñoz quede en situación de excedencia.

—Se destina de ayudante de guardias del Arsenal de la Carraca al idem D. Manuel Morales Hombre.

—Se señala tres años al tiempo de mando de las compañías de guardias de arsenales y compañía de ordenanzas.

—Se nombra ayudante personal del comandante general del Apostadero de Cartagena al capitán D. José Martínez de Galinosa.

—Se destina al segundo batallón del primer regimiento al capitán D. Carlos Coll.

Auxiliares de Oficinas.

Es destinado a prestar sus servicios al Ministerio de Marina, el escribiente de segunda D. Diego Carlier.

—Se declara nulo el nombramiento de escribiente de segunda D. Antonio Lozano, por haber sido condenado a prisión militar menor.

Condestables.

Se dispone el relevo del primer condestable D. Aurelio Morales a bordo del «Reina Regenta» por el de igual empleo D. Francisco Fuentes.

De Guerra

Infantería.

Destinos.—Se destinan a la brigada disciplinaria a los cabos siguientes:

Francisco Gor Aizena, del regimiento de Borbón, núm. 17; Julio Fernández Bernedo, idem de Guipúzcoa, núm. 53, y Enrique Díaz Cabezas, idem de Castilla, núm. 16.

Ingenieros.

Destino.—Se destina al dibujante del Material de Ingenieros D. Rafael Roselló Catany, que presta sus servicios en la Comandancia de Ingenieros de Algeciras, a la Comandancia del mismo cuerpo en Menorca.

Idem id., al segundo teniente de Ingenieros (E. R.), D. Ramón Argerich Benavente y a su familia para poder trasladarse, por cuenta del Estado, desde Logroño a Barcelona.

Carabineros.

Prórroga.—Se concede de pasaje al carabnero Julián Martínez Calleja y a su familia, para poder trasladarse, por cuenta del Estado, desde Espolla (Gerona) a Tragaete (Cuenca).

Artillería.

Destinos.—Se destina al obrero aventajado de segunda clase del Personal del Material de Artillería, con destino en este Ministerio, don Jenaro García Álvarez, a la fábrica de armas de Oviedo, verificándose el alta y baja correspondiente en la próxima revista de comisario.

Gratificación.—Se concede el abono de la gratificación anual de 250 pesetas, correspondientes a los diez años de efectividad en su actual empleo, al maestro de taller de tercera clase del Personal del Material de Artillería, con destino en el Parque de la Comandancia de Algeciras, D. Rogelio Belouqui Menéndez.

ECOS POLITICOS

Del último Consejo.

En el último Consejo de Ministros celebrado, el Sr. Suárez Inclán hizo un acabado estudio de la situación económica manifestando que había dado cuenta en líneas generales del presupuesto de ingresos, que está orientado en los propósitos de reconstitución que informó el que presentó el Sr. Navarro Reverter.

Respetará todos los proyectos económicos del señor Navarro Reverter que están pendientes de aprobación en las Cámaras.

En el presupuesto atiéndese principalmente a la defensa nacional, Obras públicas e Instrucción.

La cifra del presupuesto de gastos fluctúa entre 1.160 millones y 1.170, y la de los ingresos entre 1.200 y 1.210.

El Sr. Suárez Inclán presentó al Sr. Navarro Reverter proyectos suyos sobre reformas de impuestos; pero en manera alguna lo hará hasta entonces.

El ministro de Fomento habló de la excelente impresión que le había producido la exposición de ganados y de la conveniencia de mantener una vez pasada la Exposición, las construcciones que no sean portátiles.

En el Consejo no se trató de la segunda escuadra.

EL MEMORIAL DE INFANTERIA

Ha empezado a distribuirse el ejemplar de este mes, de la notable revista militar El Memorial de Infantería; en cuyo texto aparecen notables trabajos de los ilustrados escritores militares, señores Peralta, Fernández, Bordons, Rey Foly, Cebrairos, Gándara, García Rey, Núñez Cabezas, Vázquez, Burguete y Medialdea.

Con la revista se distribuye, al propio tiempo, las escalillas de activo y reserva.—Precio de la suscripción mensual, una peseta.

Descubrimiento del crimen misterioso

Hallazgo del cadáver del Sr. Jalón

En la Escuela Superior de Guerra.

En la madrugada de hoy quedó descifrada la clave del misterioso suceso, que durante un mes ha embargado la atención pública.

En unas habitaciones de la Escuela Superior de Guerra, ruinosas e inhabilitadas para el servicio, y que antes de ahora habían servido de dormitorio de tropa, fué encontrado el cadáver del señor Jalón, horriblemente mutilado.

Ya no hay duda sobre el autor de este crimen monstruoso; las pruebas de su delito harán estremecer de horror a esa fiera insensible, de alma de hielo, que tan a maravillas ha sabido ocultar las hediondezas de su conciencia, bajo la máscara de una dignidad que hacía aparecer ultrajada.

Antes de este descubrimiento, ya la opinión pública había dictado su fallo, coincidiendo todos en las apreciaciones, resucitando hechos pasados de la vida de Sánchez López, ahondando en las miserias fisiológicas de su vida, amores incestuosos, explotación villana de la hija, todos señalaban al autor.

Ahora la acción de la justicia se encamina al descubrimiento de los cómplices, que seguramente los tiene.

Corresponde entender en el asunto a la Jurisdicción militar, por razón del lugar; esta mañana fueron dadas por Capitanía general las órdenes conducentes a ello.

El triunfo del descubrimiento

Corresponde por entero a la Prensa, secundada con gran acierto por la policía.

Los reporteros de algunos diarios trabajaron con tal empeño en el esclarecimiento de la verdad que todos confiábamos que al fin se pondrían al descubierto estas horribles lacras que se desarrollan en los bajos fondos de la vida íntima de seres excoerables.

Hay que rendir un merecido tributo de justicia a «España Nueva» y a sus redactores Serrano Anguita y Quiles, que con una perspicacia admirable se fijaron en el hecho vulgar—vulgar por repetido—de la desaparición de un hombre, ahondaron en él, se hicieron oír por los colegas y por las autoridades, interesando a la opinión y conduciendo las cosas hasta el estado de claridad en que hoy se encuentran.

Esto servirá de lección para el futuro; ¿quién no recuerda haber leído en otras ocasiones, en las secciones de noticias, la desaparición de un hombre o un niño y olvidarse el asunto y no quedar del suceso más que la huella imborrable en el alma de sus parientes?

Convergamos que así hubiera quedado lo de ahora, si no es por la prensa; luego la policía ha secundado de un modo admirable, y al acierto va respondiendo el éxito; como serían todos, si se pusiera la voluntad y una acertada dirección en las investigaciones.

La lección es de las que no se olvidan.

Algunos antecedentes.—Lo que dio «El Eco de Galicia»

El diario gallego da las siguientes noticias, que sirven para formar juicio de la vida de Sánchez López:

«Al ser detenida la joven María Luisa Sánchez, surgió en la escena un nuevo personaje: el padre de la chica, capitán del Ejército, llamado D. Manuel Sánchez López.»

Este residió largos años en la Coruña, donde ejerció la profesión de botero, marchándose a Cuba cuando la última guerra, que determinó la pérdida para España en las Antillas. Era entonces sargento del regimiento de Amora.

En el campo de batalla distinguióse el señor Sánchez López por su arrojo y temeridad, siendo allí ascendido al empleo de teniente.

Su esposa, doña Luisa Nogueira reside desde hace muchos años en Buenos Aires.

Hállase separada de su esposo por los malos tratos que de él recibía.

A su regreso de la isla de Cuba vivió el capitán Sánchez en los Ranchos de Vera, donde todavía reside una hermana suya llamada Eugenia.

Cuéntase que un día presentóse en el domicilio del Sr. Sánchez López un campesino, vecino de la aldea de Miño, a ventilar un asunto financiero.

Libros y revistas

Novísima Gramática de la Lengua Española y colección y conjugación de verbos irregulares, por D. Leopoldo de Selva.

Pocos elogios necesitan estos dos nuevos libros que el maestro Selva presenta al público español e hispanoamericano; el nombre de su autor le recomienda.

Sin alterar el fondo ni la forma de nuestras antiguas gramáticas, sin cambiar el sistema ni la nomenclatura, defecto en el que suelen caer los innovadores, D. Leopoldo de Selva ha escrito una «Novísima Gramática de la Lengua Española» para instrucción de españoles e hispanoamericanos, en la cual aparecen vencidas la mayor parte (por no decir todas), de las dificultades en que siempre se ha tropezado al hacer el estudio de este tan interesante extrem.

El método seguido por el Sr. Selva consiste en el examen profundo y detallado de cada una de las partes de la oración, y en el de la lógica de su empleo. En la primera parte, se sea en la Analogía, suprime la declinación del artículo y del adjetivo como improcedentes, y fija su verdadero carácter con gran acierto; describe exactamente lo que debe entenderse por sustantivo y pronombre y trata del carácter del verbo y de su objeto con un verdadero sentido práctico sin olvidar las otras partes del

Cobrado había determinada e importante cantidad, y desde entonces dícese que desapareció misteriosamente, sin que, a pesar de los años transcurridos, se haya vuelto a saber más nada del pobre campesino.

La esposa de éste vive todavía en la expresada aldea, sumida en el mayor de los desconsuelos.

Cuentan que en la Coruña han conocido al pitán Sánchez, que el carácter de éste era pendenciero, debido sin duda al hábito adquirido cuando fuera botero.

Por dicha circunstancia, dió más de una vez motivo para varios altercados, en los que siempre actuó de protagonista, habiendo sus compañeros de Cuerpo intentado en distintas ocasiones formarle Tribunal de honor.

Se ausentó de la Coruña hace ocho ó diez años, y desde entonces nadie se ha vuelto a acordar de él hasta ahora, que nuevamente surge su figura en un asunto truculento y análogo al del campesino de Miño.

Ultimas noticias.

Las referencias de última hora confirman que el cadáver del Sr. Jalón fué hallado en unas habitaciones ruinosas y tapiadas que existen en el piso segundo de la Escuela Superior de Guerra.

A las cuatro de la madrugada se hizo el descubrimiento; desde el primer momento permaneció en la Escuela el Sr. Méndez Alanís, que dirigió personalmente los trabajos.

Apareció el cadáver descarnado en muchas partes y le faltaba la cabeza.

Extraído el cadáver del desgraciado Sr. Jalón, un grito de horror se escapó de todos los presentes; nadie puede imaginarse cuadro más terrible; apareció el cadáver con los dedos de los pies cortados y todos los huesos mondados con tal arte, que denotaban la ferocidad y sangre fría del asesino; la espina dorsal está partida en varios pedazos y en la cavidad del vientre, metidas algunas prendas de su dueño.

También se ha encontrado un sombrero é impermeable claro que pertenecen sin duda a la víctima.

Soldados detenidos.

Esta mañana fueron detenidos y conducidos al Juzgado de Guardia, el cabo de la Sección de ordenanzas de la Escuela Superior de Guerra, Julián Rodríguez; soldados albañiles de la misma, Manuel Polo y Pablo Andrés y el ordenanza del capitán, Aurelio Martínez.

A estas horas se hallan incomunicados después de haber prestado declaración ante el Juzgado instructor.

Nombramiento de Juez instructor.

Por el capitán general se ha nombrado el Juez instructor militar que ha de intervenir en esta causa.

Otros detenidos.

Han sido detenidos é incomunicados el anciano que habitaba con el Capitán, y Manolita, la hija de éste, sobre los que recaen sospechas de haber intervenido en este repugnante crimen.

El acierto de Méndez Alanís.

El director general de Seguridad, señor Méndez Alanís, que desde el primer momento, señaló al autor, ha trabajado incansablemente, secundado admirablemente por sus subordinados; es de justicia tributarle el merecido elogio por sus aciertos, que todos reconocen, y así nos congratulamos en hacerlo constar.

El cinismo del criminal.

Ante el descubrimiento de este hecho, el jefe de la Escuela de Guerra se muestra asombrado del cinismo del capitán Sánchez.

Era tal la doblez de su carácter, que nadie pudiera creer en él, a juzgar por su comportamiento militar, que era capaz de cometer tales actos.

No hace mucho que se le confió la comisión de llevar al Banco una crecida cantidad.

Cuando la visita del Rey a la Escuela, se le confió el servicio de vigilancia completa dentro de ella.

Tal concepto merecía de sus condiciones, que se pretendía nombrarlo del Cuerpo de Seguridad.

FRANCIA EN MARRUECOS

Las tropas auxiliares indígenas.

Reientemente han reorganizado los franceses las llamadas fuerzas auxiliares marroquíes, sobre las mismas bases que las demás tropas indígenas de otras colonias.

Estas tropas se componen de los efectivos siguientes: Quince compañías de Infantería. Una compañía de Ingenieros. Seis escuadrones. Una compañía de tren. Una sección de remonta.

Dos depósitos de instrucción en Fez y Mekinez.

Además de la Guardia cherifiana, reconstituida en el mismo Fez, compuesta de Cuatro compañías. Un escuadrón.

El total de tropas indígenas marroquíes se eleva alrededor de 7.000 hombres, siendo 120 oficiales franceses, 25 oficiales argelinos, 430 suboficiales y «caporaux» franceses y 875 hombres de tropa argelina, habiendo en Marruecos, en conjunto, según las tropas sacadas de las Colonias y Metrópolis: De los Cuerpos franceses, 3.462.

De los ídem europeos de Argelia y Túnez, 20.285.

De los ídem indígenas de Argelia, 14.956. De los ídem id. de Túnez, 4.968.

De los ídem id. de Marruecos, 3.318.

Tropas blancas, 7.708.

Idem del Senegal, 7.456.

Recuerdos

Día 23 de Mayo

1432. Expedición a Túnez (Africa) por el rey de Aragón Alfonso V, que desembarcó con un lucido ejército, derrotando a los moros, persiguiéndoles una legua, ocupándoles un campamento con 22 cañones é incorporando a su corona las islas Gelves.

1520. Levantamiento de Segovia contra el despotismo de Carlos V, cundiendo la insurrección a toda Castilla, empezándose la guerra de las comunidades, dirigida por Juan Padilla, Juan Bravo y Francisco Maldonado, empujándose varios combates entre comuneros é imperiales en Tordeillas, Torre Lobatón y otros puntos, terminándose con la de Villalar y decapitación de estos tres jefes. La ciudad de Toledo, mandada por D.ª María Pacheco, viuda de Padilla, se resistió hasta el 3 de Febrero de 1521 en que se rindió, y su casa fué arrasada y sembrada de sal. En el solar ha debido erigirse un monumento a los primeros mártires de la libertad.

1809. Batalla de Alcañiz (Teruel) entre los franceses de Puchet y los españoles de Blake, siendo batidos aquéllos, dejando en el campo 1.500 hombres por 300 españoles, distinguiéndose los regimientos Saboya, número 6, América núm. 14, Valencia núm. 23 y artillería, creándose una medalla especial por esta batalla.

1839. Acción de la Cantera de Utrillas (Teruel) entre los carlistas de Cabrera y la división Ayerbe, siendo batidos aquéllos, y distinguiéndose el regimiento de Castilla número 16 y la caballería de la columna.

1849. Sale de Barcelona para Italia la expedición española del general Córdoba, para restablecer el poder temporal del Papa Pío Nono, llegando a Gaeta (Nápoles) el 27, siendo revistada por el Papa el 29, y emprendiendo operaciones contra los revolucionarios de Garibaldi, al que impidieron acercarse a Roma, sin disparar un tiro, regresando a España en Marzo del año siguiente. El Papa concedió una medalla a los individuos y una corbata a las banderas de los cuerpos expedicionarios.

COSAS QUE PASAN

¡Sil, para que escarmienten

Ya han sido juzgados en Toul los paisanos que excitaron a los soldados a protestar contra el servicio de tres años. Un individuo que aparece como el más comprometido, sufrirá un mes de arresto; los demás han sido condenados a dos, tres, cuatro, cinco ó seis días de prisión, respectivamente, y al pago de 20 francos de multa.

Los soldados que protestaron recibirán los siguientes castigos:

Quince, tres meses de condena en el batallón de Africa; cuarenta, uno ó dos meses de calabozo, y dieciséis, privación de paseo durante una ó dos semanas.

Después de canturrear la prensa que el Gobierno iba a castigar esta indisciplina de un modo ejemplar, se sienten condenando a varios días de cárcel a los inductores y con privación de hora de paseo a los sediciosos.

Pues si no llegan a extremarse las medidas, tal vez hubiera consistido el castigo en darles a los soldados unas lecciones de solfeo; esto estaría muy en su punto.

Así otra vez, al cantar La Internacional, no parecería el improvisado concierto, un coro de burros con ronquera.

Si los socialistas no se parten las manos aplaudiendo a los bienaventurados noblotos de corazón que con el cuantagotas de una tolerancia suicida reprimen de este modo las indisciplinas militares, cometen una injusticia. ¡Al freir será el reír!

El V Congreso africanista

La presidencia.—Invitación al Gobierno.

El senador Sr. Labra ha sido designado presidente del quinto Congreso africanista, para el que se han recibido muchos trabajos.

Se someterá al Congreso la revisión de las conclusiones adoptadas por los cuatro anteriores congresos africanistas, con objeto de amoldarlas al derecho estatuido por el convenio franco-español, por lo que viene a constituir así un programa ordenador y definitivo.

Los Centros comerciales hispano-marroquíes dirigirán uno de estos días una comunicación oficial a varios ministerios, a fin de que nombren comisiones de su seno para que concurren al Congreso, y al asistir a las deliberaciones que provoquen los temas puestos a discusión, puedan recoger impresiones directas y personales sobre las discusiones y puedan ser intérpretes fidedignos en sus respectivos Centros ministeriales, de toda la labor realizada por el Congreso y de las conclu-

siones que éste adopte y estime necesarias para el mejor desarrollo de nuestra acción en Africa, cosa a la cual estamos seguros que el Gobierno prestará su decidida cooperación, para que de ese modo pueda llegarse a la mejor formación de los elementos directores que han de desarrollar y encauzar los diversos resortes en que ha de descansar toda la labor civilizadora de España en la zona que se le ha conferido por los tratados.

El busto de Canalejas en Gobernación

En el salón grande del ministerio de la Gobernación, donde estuvo expuesto el cadáver del ilustre hombre público D. José Canalejas, se ha colocado un hermoso busto del mismo, obra admirable del gran escultor Mariano Benlliure.

El ministro de la Gobernación, Sr. Alba, ha querido perpetuar allí de este modo el recuerdo del insigne Canalejas.

El busto de Canalejas, en el que aparece el uniforme y varias condecoraciones, es sencillamente admirable. El genial Benlliure, que tan acostumbrados nos tiene a sus grandes aciertos artísticos, ha respondido a su merecida fama.

FIRMA DEL REY

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de E. M. D. Luis Serrano y Pérez, por los extraordinarios servicios que ha prestado en la Comandancia General de Ceuta y con arreglo a lo prevenido en el artículo 3, la ley de 25 de Diciembre último.

Destinando a los siguientes coroneles: Al regimiento de Luchana, D. Manuel Semplespola.

Al de San Quintín, D. Leandro Torines.

Al de Asia, D. Carlos Urioste.

Y a la Escolta Real, a D. Arturo Serrano, Vizconde de Uzqueta.

Al cerrar la edición.

El Diario de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.)

Cruces.

Se concede la cruz de primera clase del Mérito Militar al oficial primero de Intendencia D. Rafael Neira, y al segundo teniente de Infantería (E. R.) D. José Cabello.

Licencias.

Se concede dos meses de licencia por asuntos propios para el extranjero al capitán de la reserva territorial de Canarias D. José Mesa; y seis meses, también para el extranjero, al segundo teniente de dicha reserva D. Juan Astiles.

Sargentos.

Destinos.—Se destina al 13.º Depósito de reserva de Artillería al sargento D. Saturnino Rueda González.

Abonos.

Se concede abono de tiempo para efectos de retiro al capitán de Infantería D. Francisco Apolinario.

Ascensos.

Se asciende al empleo inmediato al primer teniente de Ingenieros (E. R.) D. Julián Hidalgo.

Ayudantes.

Se nombra ayudante de campo del capitán general de la séptima región, al teniente coronel de Artillería D. Luis del Valle.

Destinos.

Se destina al regimiento de Castilla al maestro armero D. José Vega.

Idem al 1.º regimiento Montado de Artillería, al ajustador obrero-cerrajero D. Cayetano Miralles.

OTRAS NOTICIAS

Casas para soldados.

La Diputación y Consejo de la Grandeza de España ha acordado construir en el barrio de Reina Victoria quince casas, para donarlas a soldados que habiendo servido en Africa en las últimas campañas, sean en la actualidad obreros.

Los que pretendan que les sean adjudicadas, habrán de presentar nota de sus servicios, estado actual, familia y otras circunstancias que contribuyan a formar juicio de sus merecimientos.

Las instancias, acompañadas de los documentos justificativos, se remitirán a la secretaría de la Grandeza de España, calle de San Mateo, 7 y 9, antes del 10 de Junio próximo. Las concesiones se harán día día después.

SALONCILLO DE «LA TRIBUNA»

Exposición de lienzos de los hermanos Zubiaurre

Los Zubiaurre anhelan y trabajan por conquistar una reputación de grandes pintores. El sólo hecho de trabajar, y trabajar mucho, es, por sí sólo, una cualidad estimable. Yo soy el primero en reconocerla, y por ello felicito a los dos hermanos.

Pero no basta para conseguir el propósito que los mueve, poseer cualidades fisiológicas favorables a desarrollar en gran medida el sentido visual, no. Para producir Arte, lo indispensable en el individuo es el genio, ese don divino que está sobre todas las leyes conocidas de la naturaleza humana.

Los Zubiaurre, muy reconcentrados en sí mismos, muy alejados de toda mundanidad, muy solos con esa «soledad de siete soledades» que aconsejaba el maestro, no han hallado la manera de copiar el natural como debe copiarse sobre el lienzo: justo de forma y justo de color, haciendo surgir de estas dos armonías el espíritu la idea, el sentimiento preconcebido del autor.

Deformando las cosas y las personas hasta convertirlas en caricaturas; falseando el color y poniendo en actitudes estatuarias los modelos, no creemos que los señores Zubiaurre lleguen a dar otra impresión más que la de lo raro y la de lo extravagante.

Por toda la obra de crítica que llevamos realizada, nuestros lectores saben que no somos exclusivistas; que tenemos un amplio espíritu ecléctico y que sobre el temor de «aislarnos» sabemos poner la sinceridad y la verdad.

En los lienzos de los hermanos Zubiaurre es donde no apuntan ninguna de estas cualidades que a nosotros nos caracterizan. Son fríos, calculados, premeditados; alejados de los sentimientos sin originalidad. Por la manera de colocar las figuras recuerdan a Ignacio Zuloaga, igualmente que por lo convencional y lo irreal del paisaje que suelen poner como fondo. Ese verde que envuelven al campesino vaeko, es de un simbolismo exagerado. Vizcaya es dulcemente alegre en los días de sol, y dulcemente triste en los días de lluvia. Vizcaya no puede ser vista según la pintan los hermanos Zubiaurre más que por ojos extranjeros. Y es que no basta con llevar un apellido vasco para saber dar su justo valor poético a un pueblo cuyas tradiciones y cuyos hábitos son próximos a expirar.

La prueba más evidente de lo convencional y de lo falsa que es esa pintura de los Zubiaurre la tenemos en que para darnos la impresión de Andalucía, no cambian la psicología del tipo regional, unificado en sus manos por falta de percepción sentimental.

Mirando esos seres inmóviles, rígidos y estáticos, que aparecen rodeados de jarras, y fuentes, y pepinos, y tomates y pimientos verdes y rojos, no me extraña que estos lienzos puedan llamar la atención fuera de España donde tan poco se nos conoce. Indudablemente es una sensación de curiosidad la que producen en la retina de la burguesía extranjera. Los modernos europeos son muy aficionados a las expediciones al Polo, al relato de cómo viven los esquimales, y a poseer objetos de las Indias, del Africa del Norte y hasta de nuestra Península, desenterrados por restos falsos de malas literaturas y peores viñetas.

JUAN DE SEGOVIA.

Exposición de pinturas de la primera mitad del siglo XIX

El viernes, a las once y media de la mañana se inauguró en la planta baja del Banco Hipotecario, la Exposición organizada por la «Sociedad de Amigos del Arte» de obras de pintura española de la primera mitad del siglo XIX.

El rey, acompañado de los personajes de su séquito, inauguró la Exposición, siendo recibido por el presidente de la Sociedad D. Eduardo Dato, el barón de la Vega de Hoz, y los Sres. Moreno Carbonero, Bosch, Benedito, Madrazo y Erazzu, los cuales obsequiaron a las damas con ramos de flores.

La Exposición es interesantísima; tiene un doble interés artístico e histórico, porque además de dar a conocer los meritorios esfuerzos de los grandes maestros de la primera mitad del siglo XIX, por conservar y enaltecer el Arte pictórico nacional, ha reunido una colección de retratos y cuadros de costumbres, que muestran lo que fué la sociedad española en aquella época.

En seis amplios salones han sido instalados más de 300 cuadros. No hay para qué decir que los que más llaman la atención son los del incomparable Goya. La sexta sala—en orden de mérito la primera—ha sido destinada al maestro insigne. En ella está el retrato de la condesa de Haro, expuesto por la duquesa de San Carlos; otro del nieto de Goya, propiedad del duque de Albuquerque; otro del abuelo de D. Francisco Silveira, por su viuda; «La lechera de Burdeos», nueve cuadros de asuntos varios; un retrato de D. Pantaleón Pérez, otro del conde de Trastámara, otro de la duquesa de Abrantes, otro de Juan Muguro y dos techos, propiedad de D. Luis Navas. «El tiempo rectificando la historia» y la «Alegria de la música».

De D. Federico Madrazo están «Las tres Marias», propiedad de la casa real, y muchos retratos, entre ellos de D. Francisco de Asís, de la condesa de París, a los diez años; de la señora de de Castellvi, de Carolina Coronado, del padre del marqués de Pidal y otros muchos notabilísimos, como todos los de aquel gran especialista en la reproducción de la fisonomía humana.

En la segunda sala aparecen retratos de D. José Madrazo, dos hermosos cuadros de Villamil, un

retrato del gran Esquivel y otros lienzos de Carderera, D. Juan Ribera y D. Luis Madrazo.

Figuran en la sala tercera lienzos de Laparra, Tejeo, Vicente Rodas, Alenza, Lucas, Gutiérrez de la Vega y Antonio Gómez.

D. Vicente López, el genial, ocupa la cuarta sala. Hay en ella retratos admirables, verdaderas obras maestras. Hay además una vitrina con miniaturas de este pintor y de Goya y Lucientes.

También hay otra vitrina análoga en la sala quinta, en que hay también cuadros y retratos de Vicente López, Puncel, Esteve y otros maestros, entre los cuales descuella Carnicero.

En resumen: el conjunto es interesantísimo y vuelve por los prestigios del Arte español en la primera mitad del siglo pasado, época muy calamitada, pero cuyo mérito se aquilata comparando este Salón con otros más recientes. Aun descontentos Goya, Madrazo y Vicente López, hay allí materia sobrada para contentar a las personas de buen gusto.

La Exposición, a cuyos organizadores felicitamos muy de veras, estará desde hoy abierta al público, y es seguro que producirá en él muy honda impresión.

Y pasé por entre las mujeres...

A través de las calles, en estas crudas noches, los focos de los teatros, con sus llamas fulgentes entre la bruma, y su multitud apiñada ante los abigarrados carteles, tal como lo vemos en los estereoscopos de la infancia, atraen mis pies cansados y mi ahogado corazón. Y con mis frías mejillas y mi ojos desorientados como los de un

Nuestro corazón de soltero, nuestro corazón inmutable, siempre en marinera y canotier, a pesar de toda su sabiduría, está todavía en esa edad en que se enamoraba de los retratos de los álbums y de las artistas de los circo, y ante esas mujeres lejanas, inaccesibles como madonas, entre las luces de la escena y bajo la claridad de las bambalinas, siente una ternura casta e infantil, una ternura de esas que doran los sueños y llenan de estrellas la soledad de los adolescentes. ¡Oh, nuestra ternura por las artistas de teatro que nos tiene extáticos y arrobados ante los trapecios de las equilibristas y las fustas de las amazonas en los circo y en los music-halls; abre para nosotros cielos estrellados en las faldas de los cupletistas, arrasadas en llamaradas de lentejuelas; toda nuestra errante ternura por los fantasmas fugaces e imperfectos de las calles, se concentró en estas mujeres deslumbrantes, perfectas bajo el glorioso engaño de los aceites, de una belleza de ídolo entre las nimbos de los reflectores, de dedos enjovados y testas diademadas, y a ellas van todos nuestros suspiros y todas nuestras plegarias como a madonas profanas y carnales.

Para nuestro corazón desencantado, ellas son las únicas hadas que nos es posible encontrar en las florestas de las mujeres, y en sus trajes bordados sobre sus rodillas se abren los únicos lirios que ya nos es dado coger, y los únicos cielos que pueden contemplar nuestros ojos; su radiante belleza es el símbolo resplandeciente de todas las mujeres que hemos deseado, y tiene el sortilegio de un espejo, en el que las figuras ya borrosas de las mujeres de llanto que nos dieron su alma, reaparecen claras y risueñas, magnificadas por los oropeles y las joyas.

Para nuestra triste sensualidad, mal aplacada en los museos y en los harenes, desgarrada ante los mármoles mutilados y los cuerpos doloridos, ellas son como un bálsamo, y nuestros ojos ávidos devoran la alegría de sus cuerpos, frescos como jardines, engalanados como kermesse, sus cuerpos de apoteosis, a cuyo lado la carne de las demás mujeres palidece, como palidecen los rostros de la multitud en las verbenas, bajo las bengalas y los cohetes; sus cuerpos, que hacen rugir de deseo a los artesanos y encendense en una admiración exenta de todo celo, los rostros arrugados de las mujeres de trabajo, quebrantadas por la fecundidad. Confundidos con ellas, nuestros corazones ingenuos se abandonan al espectáculo y descansamos de nuestras azarosas correrías en la paz pura del espectador, tan absorto y ávido como los artesanos ante los dioramas de las ferias; ante el luminoso y lejano escenario y cobijado en aquel cálido limbo, bajo la alta techumbre, ornada de cariátidas extáticas, aza y dulce como un cielo, hay momentos en que la voz patética de una tiple ligera me arranca lágrimas de ternura, recordando aquellas noches en que Jophy cantaba para mí en su bohordilla, bajo aquella claraboya en que se transparentaba la luna, y aquellas otras en que estuve deslumbrado y cobiado al lado de Ella en una butaca del partarra, unido a su pecho, que en la blusa clara respandecía como un fanal.

Una ternura generosa y filial, distinta de aquella otra que nos hace correr por las calles torcidas, llena mi pecho, y con una casta melancolía de huérfano busco los ojos apacibles de alguna de esas mujeres que tienen niños en los brazos, aunque sus talles esbeltos son todavía los de una joven esposa, para consagrarle mi ternura como se consagra a una madona un miembro enfermo; y arrullado por las líricas músicas, adormecido en aquel ambiente de regazo, me abandono a un olvido sereno que pone mis mejillas claras y tersas como las de un niño zahumado.

RAFAEL CANSINOS ASSENS.

SECCION OFICIAL

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

REAL ORDEN

Habiéndose ofrecido dudas en algunas estaciones sanitarias de puertos, respecto al régimen a que han de someterse los barcos con patente limpia procedentes de los puertos de los que se haya notificado en la Gaceta de Madrid la existencia en ellos de cualquiera de las tres pestilencias a que se refiere el art. 2.º del vigente Reglamento de Sanidad exterior de 14 de Enero de 1909, cuando esas noticias no se hayan desvirtuado por otras igualmente publicadas, teniendo en cuenta que el convenio sanitario Internacional de París de 1913, claramente fija en su art. 9.º los términos o condiciones precisas por las cuales habrá de considerarse limpia de dichas pestilencias una circunscripción territorial, términos y condiciones que están contenidos en los artículos 2.º y 84 del mencionado Reglamento, de lo que resulta que mientras no se hayan cumplido tales condiciones, y así aparezca expresa y detalladamente certificado en las patentes de Sanidad, deben considerarse los Directores de las mencionadas Estaciones como infestada la circunscripción de que se trata, y sujetas sus procedencias al régimen correspondiente; con el fin de eludir dudas en las Autoridades que han de juzgar el carácter de la patente de los barcos, y evitar se produzcan indebidos perjuicios al comercio marítimo nacional ó extranjero,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que no sean consideradas como limpias y queden, por tanto, sujetas al tratamiento reglamentario dispuesto para las sucias, las patentes de sanidad de los barcos procedentes de puertos de los que se haya notificado por medio de la Gaceta de Madrid la existencia en ellos de casos de cólera, peste ó fiebre amarilla, sin que por la misma publicación oficial se haya desvirtuado la noticia, si en las mencionadas patentes no se hace constar, además del estado actual sanitario de la circunscripción, todos y cada uno de los particulares siguientes:

1.º La fecha de la curación, muerte ó aislamiento del último invadido y personas que le hayan asistido.

2.º El que por las Autoridades se han aplicado todas las medidas de desinfección para evitar la repetición de casos; y

3.º Y si se trata de peste, que se han tomado las medidas para la extinción de las ratas, cuyos extremos han de aparecer certificados en detalle de dichas patentes por las Autoridades locales sanitarias de los puntos de procedencia y por nuestros Cónsules ó Agentes consulares en los mismos, é indispensablemente por éstos en el certificado de sanidad ó en el vizado ó refrendo de aquellas, a que les obliga el art. 110 y 98 del citado Reglamento de Sanidad exterior.

De Real orden lo comunico a V. E. para su conocimiento, el del Comercio, Directores de las Estaciones sanitarias de los puertos y para el debido cumplimiento de lo preceptado. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 10 de Marzo de 1913.—Alba.

Sres. Gobernadores civiles de las provincias marítimas, Comandantes generales de Ceuta y Melilla y Gobernador militar del Campo de Gibraltar.

Contra las ordenanzas de Farmacia

El hecho es inaudito, y por ello nosotros, defensores de lo justo, traemos a estas columnas la cuestión.

Disponen las Ordenanzas de Farmacia en sus artículos 4 y 22 que no se consentirá la apertura al público de ninguna oficina de Farmacia que no sea propiedad, única y exclusiva, de un licenciado ó doctor en esta Facultad.

Pues bien; contraviniendo lo dispuesto en los citados artículos de dichas Ordenanzas, se intentó abrir en Portugalete (Vizcaya), durante el mes de Abril, una farmacia al frente de la cual figuraba un farmacéutico, el Sr. Burgos, pero que de público se decía, y el Sr. Burgos no pudo demostrar oficialmente ante el subdelegado encargado de la visita de inspección, que la farmacia no era de su propiedad.

Como además de esta circunstancia existían las de que el local en que se hallaba instalada la botica y rebotica no reunía condiciones de salubridad, higiene, ventilación, etc., etc., y que algunos medicamentos heroicos y de uso frecuente, como las hojas de digital y belladona, el opio pulverizado y algunos más, no eran bastante puros y estaban mal conservados, el doctor Bustamante, subdelegado encargado de la inspección, no autorizó la apertura del establecimiento, por no considerarla en condiciones de suficiente garantía para la salud pública.

Pero el dictamen autorizadísimo del señor subdelegado fué desatendido por el gobernador de la provincia, que ordenó la apertura de la farmacia, a cuyo frente figuraba su paisano, el farmacéutico prestativo, Sr. Burgos.

Pero no paran aquí las cosas, sino que habiendo contestado el doctor Bustamante en «El Nervión» a censuras de su informe publicadas, el periódico local «Euzkadi» fué apercibido por el gobernador con la amenaza de una multa de 500 pesetas si no se callaba.

El doctor Bustamante, conocedor de sus deberes y de sus derechos, ha interpuesto recurso de alzada ante el ministro de la Gobernación, enviado por conducto del citado gobernador de Vizcaya, cuyo secretario exigió a dicho subdelegado dos sellos, uno de una peseta y otro de cincuenta céntimos, siendo así que siempre que los subdelegados de Sanidad tienen que intervenir, por razón de su cargo, en asuntos, ya sean administrativos ó judiciales, lo hacen de oficio.

Nosotros esperamos que el Sr. Alba sabrá poner las cosas en su justo medio, atendiendo como debe el recurso de alzada interpuesto por ese celoso cumplidor de sus deberes de subdelegado que se llama doctor Bustamante, ó en caso contrario, que diga para qué sirven las Ordenanzas municipales.

El futuro Congreso Internacional de Hidrología

El IX Congreso internacional de Hidrología, Climatología y Geología, que se reunirá en Madrid en el próximo mes de Octubre, puede asegurarse desde ahora que superará a los celebrados en París, Biarritz, Venecia, Argel y otras ciudades. Los trabajos preparatorios toman gran impulso. Ya han quedado constituidos Comités de propaganda en Francia, Italia, Suiza y Portugal, y muy en breve quedarán formados en otras naciones.

A la exposición universal anexa al Congreso, concurrirán numerosos expositores nacionales y extranjeros. Pronto se publicará el Reglamento de esta exposición, así como un interesante programa de las excursiones que realizarán los congresistas a distintos puntos de España.

IMPRESIONES Y COMENTARIOS

Banquete de despedida.

Hace poco tiempo los alumnos del último grupo de Medicina, han festejado con un banquete la terminación de sus estudios.

Dentro de muy pocos días se licenciarán y después, después, a sufrir las impertinentes exigencias de la ignorancia rural; a tascar el duro freno de la imposición caudal; a convecerse, in anima vili, de que cuanto se escribe en estas páginas, uno y otro día, no son ficciones de imaginación soñadora, y si solamente la triste realidad hecha carne.

Los compañeros que el otro día banquetearon, no tardarán en saber de estas tristes andanzas, cuando al ejercicio rural se dediquen. ¿Quién sabe?...

Quizá algunos de los que alzaron su copa cantando en fogoso brindis la mentada libertad que juzgan empezará con la terminación de los estudios, quizá alguno de entre ellos, al cumplirse el año, haya colaborado en estas páginas de miserias profesionales. Quizá algunos de los que el otro día se estrecharon las manos y brindaron en aras de hermosa fraternidad, antes de cumplir el año riñan y disputen en partidos limitados. Que estas y otras más amargas realidades les guarda la dura competencia profesional.

Vivamente deseo que sus santos y sinceros propósitos de fraternidad y compañerismo hallen siempre cumplida satisfacción y que ellos sean siempre lema de su equidad; y ahora, como despedida, sólo he de encarecerles no olviden la reciente campaña universitaria, y ya que ella aportaron sus entusiasmos escolares, con más razón y justicia deben aportar ahora la valiosa ofrenda de su incondicional adhesión.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—A las 9 y 1/2.—Los muertos civil. COMEDIA.—A las 9 y 1/2.—La bestia humana y La buena voluntad.

LARA.—A las 7.—Madrigal.—A las 10, Las mocitas del barrio.—Madrigal.

APOLO.—A las 7.—Las musas latinas.—A las 10, Los cadetes de la reina.—El sótán de la casa y la Fornarina.

ZARZUELA.—A las 5 y 1/2 y 9 y 3/4.—¿Qué yadís?

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 8 y 1/2.—El bueno de Guzmán.—10.—La última película (estreno).—El bueno de Guzmán.

PARISH.—A las 9 y 1/2. Gran función tomada de parte todos los actos y exóticos de la compañía de circo que dirige William Parish.

NOVEDADES.—A las 6. La canción del trabajo. Los dragones del Rey.—La rival. El triunfo del amor (estreno).—Los hombres de genio.

MARTIN.—A las 6.—Fresa de Aranjuez. Basta de sugraa.—Tierra baja.

SALON REGIO (plaza de España).—Cine teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones continuas de 4 a 12,30.—Jueves, matines con regalos.—Martes y viernes funciones populares.

SALON MADRID.—A las 5 y 1/4 y a las 10, secciones de cinematógrafo. Nuevo programa diario.—A las 6 y 1/2, gran moda; selecto programa de cinematógrafo y variedades.—A las 10 3/4 y 11 3/4, cinematógrafo y variedades, con todas las atracciones del programa; gran éxito de la Ideal Choloito.

TRIACION PALAEO (Alcalá 20).—Grandes secciones de cinematógrafo artístico, de 4 de la tarde a 11 de la noche.—A las 6 y 1/2, gran gala, reunión de la buena sociedad.—A las 10 y 1/2, noche, grandes atracciones.

PETIT PALAIS.—Desde las cinco.—Variado repertorio y estreno de películas.

SALON DORE (Atocha, 60, y Santa Isabel, 3).—Días laborables, sección única, de 4 de la tarde a 12 y 1/2 de la noche; días festivos, por secciones, desde las 3 de la tarde.—Gran éxito de las películas «El pozo num. 313» y «La matanza».—A las 11 de la mañana, gran matine, con un programa escogido.

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS

Día 20 Día 21

4 por 100 perpetuo interior. Fin corriente... 81 69 81 45 Fin próximo... 00 00 00 0

Al contado.

Serie F de 50.000 ptas. nominales. 81 55 81 50

E de 25.000 » 81 75 81 60

D de 12.500 » 82 10 82 10

C de 5.000 » 82 30 82 25

B de 2.500 » 82 35 82 30

A de 500 » 86 00 86 00

G y H de 100 y 200 noml... 86 00 86 00

En diferentes series... 00 00 00 00

4 por 100 amortizable.

Serie E de 25.000 ptas. nominales. 00 00 92 09

D de 12.500 » 00 00 91 75

C de 5.000 » 91 30 91 75

B de 2.500 » 92 00 92 00

A de 500 » 92 00 92 75

En diferentes series... 00 00 00 00

5 por 100 amortizable.

Serie F de 50.000 ptas. nominales. 101 06 100 00

E de 25.000 » 101 05 101 25

D de 12.000 » 101 10 101 25

C de 5.000 » 100 30 101 60

B de 2.000 » 101 35 101 60

A de 500 » 101 50 101 60

En diferentes series... 101 10 101 50

Bancos y Sociedades.

Cédulas hipotecarias al 1 por 100. 100 40 100 40

Acciones del Banco de España... 452 50 453 50

Idem de la O. A. de Tabacos... 295 00 297 00

Idem del Banco Hipotecario... 000 00 000 00

Idem del de Castilla... 000 00 000 00

Idem del Hispano-americano... 000 00 000 00

Idem del Español de Crédito... 000 00 000 00

Idem del del Río de la Plata... 464 50 465 00

Idem del Central Mejicano... 000 00 247 75

Azucares preferentes... 000 00 00 00

Idem ordinarias... 00 00 00 00

Idem obligaciones... 00 00 00 00

Otros valores.

O.º Gral. M.º de Electricidad... 00 00 00 00

Sociedad Eléctrica de Chamberí... 00 00 00 00

Idem id. id. obligaciones... 00 00 00 00

Electricidad Mediodía de Madrid... 00 00 00 00

O.º Peninsular de Teléfonos... 00 00 00 00

Canal de Isabel II... 00 00 00 00

Construcciones metálicas... 00 00 00 00

Ferrocarril de Valladolid a Ariza... 104 75 000 00

Unión de Explosivos... 000 00 253 00

Obligaciones Dip. provincial... 00 00 00 00

Sociedad Editorial de España... 00 00 00 00

Fundador... 000 00 000 00

Idem id. id.—Ordinario... 00 00 00 00

O.º Madrileña de Urbanización... 00 00 00 00

Ayuntamiento de Madrid

Obligaciones de 250 pesetas... 00 00 00 00

Idem de Erlanger y Compañía... 00 00 00 00

Idem por acciones... 84 00 84 25

Id. nos expropiaciones del interior... 00 00 00 00

Idem id. en el extranjero... 00 00 00 00

Cambios sobre el extranjero

París, a la vista... 8 75 8 60

Londres, a la vista... 27 40 27 41

Barcelona

A las 4,45 de la tarde

Interior, fin de mes, 1,45.—Idem próximo, 00,00.—A mortizable, 00,00.—Nortes, 101,25.—Alicantes, 105.—Francos 8108,75.—Libras, 27,48

Vino de Peptona ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, isis, raquitismo etc. LOS ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas lo recostituyente del hierro.



Comprimidos alimenticios ORTEGA

A base de carne digerida de vaca.—Preparado reparador y asimilable.—Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.) Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.—Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

Primera y única fabricación en grande escala de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.—Medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y en la Exposiciones Universales de Bruselas, 1910, y Buenos Aires, 1910

ORTEGA

LABORATORIO FABRICA, PUENTE DE VALLECAS.—FARMACIA, CALLE DEL LEÓN, NÚMERO, 18

MADRID

HUROL

FUMADORES: Gran premio y medalla de oro

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina y sus propiedades tóxicas, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores y alivia siempre en la tuberculosis.

Lo fuman á diario los principales médicos de la corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA pts. Por correo, 1,50

REUMATICOSI

El que quisiera ver desaparecer vuestros dolores, usad el

BALSAMO VICTORIA

que á base de Mesolán, Mentol, Alcanfor, Caeana y Saliellato de Metilo elabora esta oficina de farmacia.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y reconbrirla con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, 2 pesetas. Por correo, 2,50 pesetas.

NO MAS PURGAS

Supositorios VICTORIA á la glicerina

Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Caja. 1,50, ptas.

FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA

Victoria, 6 y 8, Madrid (junto á la Puerta del Sol)

Fábrica de corbatas

12, CAPELLANES, 12

CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GÉNEROS DE PUNTO

ELEGANCIA—ECONOMIA

Precio fijo — ECONOMIA — Precio fijo



Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID. APARTADO DE CORREOS, 364.

En 7 y 8 plazos mensuales

THIERRY.—Gran Relojería de París.

EL CAFETAL

DESAYUNOS!

Bocadillos con vino especial.....	0,25	ptas.
Vaso de café con media tostada.....	0,25	»
Chocolate con idem.....	0,30	»
Rica taza de café.....	0,15	»
Chato de Montilla con salchichón.....	0,15	»

Tueste diario. —Vermouths, vinos y licores de las mejores marcas.

HAY SALÓN DE TERTULIA

4 CORREDERA BAJA 4,



JUVENIA el reloj mas perfecto

EN TODAS LAS BUENAS RELOJERIAS DEL MUNDO ENTERO



LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60

VAJILLAS

Grandes surtidos

NUEVOS Y VARIADOS DIBUJOS

MUY BARATOS

- Vasos de cristal para agua, 3 pesetas docena.
- » » » vino, 2 » » »
- » » » licor, 1,25 » » »
- Platos llanos y soperos finos 2,50 » » »
- Idem para postre . . . 2 » » »
- Tazas con plato, finas . . . 5 » » »
- Copas, Jarras, Botellas, Juegos de café, Juegos de lavabo, Objetos de capricho para regalo.

Calle de Espoz y Mina, núm. 40

Esquina á la Plaza del Angel

y calle de Atocha, núm. 24

frente á la Iglesia de San Sebastián

FELIPE SANZ

CUCHILLERÍA FINA Y GRAN TALLER DE VACIADOR

J. M. BUGAT

Venta de herramientas finas para oficios y otras, así como la de la mejor navaja para afeitarse solo.

Esta casa garantiza sus herramientas y sus trabajos.

6, CALLE DE LA COLEGIA, 6, MADRID (Frente al HERALDO)

Se cobra por cargo

MURO

21, Mayor, 21

SASTRERÍA

Deposito honorario de FONDADORES, 9.—MADRID

RECUIDADON

Vajilla novedad flores iluminadas, con 45 piezas, 25 pesetas. Cristalerías, 25 piezas con jarro tapa, á 5 pesetas. Lavabos completos á 11 pesetas.

CARLOS VALLA

13, Concepción Jerónima, 13

Provincias, pedir catálogo

CORDONERIA

CELADA, MAYOR, 31

Cordones de manto para órdenes militares, cordones para bolsas de toga, cordones de hombro, fiadores de manto, cñgulos, manípulos y toda clase de cordonería en oro, plata y sedas para iglesia, muebles y vestidos.

EFEKTOS MILITARES

CELADA, MAYOR, 31

Cañidores, bandoleras, dragonas, hombreras, cordones de ayudante y de bastón, fajas, fajines, forrageras, portasables, condecoraciones, soutaches, cordones y galones de oro, plata y seda.

GORRAS ROSES

SE COBRA POR CARGOS

Fábrica movida por electricidad, ROLLO, 8, MADRID.—Premiada con medalla de plata en la Exposición Internacional de Madrid, 1907

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires.—El día 4 de Mayo saldrá de Barcelona y el 7 de Oádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Línea de Nueva York, Cuba y Méjico. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Mayo, saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Oádiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Línea de Venezuela-Colombia.—El día 10 de Mayo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Oádiz, el vapor «Montserrat», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curaçao, Puerto Cabello, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes á conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curaçao y para Cumaná, Caripano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.—El día 5 de Mayo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Legazpi», directamente para Port-Baid, Guez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Siguiendo por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia y el 30 saldrá de Barcelona el vapor «O. López y López», haciendo las mismas escalas.

Línea de Fernando Poo.—El día 2 Mayo saldrá de Barcelona el vapor «M.L. Villaverde» con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Oádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 16 de Abril saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Coahuila y Pacifico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convenientes para camarotes de lujo.

Viaje extraordinario á Cuba.—El «Reina María Cristina» saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del presente mes de Mayo: de Bilbao y Santander, el 11; de Oñón, el 12; de Coruña, el 13, y de Vigo, el 14.

En el mes de Mayo hará el mismo viaje el vapor «Reina María Cristina».

AVISOS IMPORTANTES.—Rehajar en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio comunicaciones marítimas.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su diario servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar la mercancía que se embarca en sus buques.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como encargo, desean hacer los exportadores.

MUEBLES DE LUJO

ECONOMICOS

El Centro

Plaza del Angel, 61

Teléfono, 1.976

PASAMANERIA

CELADA, MAYOR, 31

Flecos para cortinas, muebles, vestidos, pantallas, etc.; agremanes, puntillas, galones, abrazaderas, alzapauos y toda clase de pasamanería en oro, plata y seda.